

Cabildo | Obras Públicas

Los constructores critican al Cabildo por usar a empresas sin estructura en la Isla

La patronal expresa su "indignación" por contratar a una compañía de Sevilla para reparar carreteras dañadas por el fuego ● Exige adjudicaciones a entidades locales

Jesús Montesdeoca
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

La Asociación de Empresarios Constructores y Promotores de la provincia de Las Palmas (AECP) criticó ayer al Cabildo de Gran Canaria por contratar a una empresa foránea para realizar obras de emergencia en las carreteras afectadas por los incendios forestales del mes de agosto, en vez de adjudicar esos trabajos a compañías canarias especializadas, y exigió al gobierno insular que no repita esas prácticas en el futuro.

En una carta remitida al nuevo consejero de Obras Públicas e Infraestructuras del Cabildo, Miguel Ángel Pérez, la presidenta de la patronal de la construcción, María Salud Gil, expresó la "indignación" de la AECP al conocer por los medios de comunicación que una de las empresas elegidas para la reparación de la red viaria afectada por el fuego es de la Península y no tiene implantación en la Isla.

Se trata de la entidad Martín Casillas SLU, una constructora de Alcalá de Guadaíra, en la provincia de Sevilla, adjudicataria por 2,37 millones de euros de uno de los cuatro lotes de las obras de emergencia en las carreteras de la Cumbre y Medianías

dañadas por los incendios forestales de Artenara, Cazadores y Valleseco.

En su escrito, Salud Gil explica al consejero insular que la asociación "no tiene nada que objetar" a la "más que justificada vía de emergencia" para tramitar esas contrataciones por un importe total de 8,25 millones, pues considera que "son obras necesarias para reparar los daños que el terrible incendio ha provocado en un tramo de la red de carreteras que alcanza 107 kilómetros".

"Sin embargo -añade la presidenta de la AECP- sí nos causa verdadera indignación la escasa sensibilidad mostrada por el Cabildo a la hora de adjudicar las obras". Al respecto, subraya que "no se nos esconde, y mucho menos al Cabildo, que Canarias cuenta con un buen número de empresas especializadas, algunas de ellas asumiendo tareas adjudicadas en esta misma materia, que asumen pérdidas y acuden a presentar ofertas aún a sabiendas que los precios de los materiales con que se calculan los presupuestos de licitación están por debajo de los precios de mercado, estando a las duras y a las maduras".

Esas empresas isleñas, según Gil, "en muchas ocasiones son

llamadas con posterioridad a las adjudicaciones fallidas por efecto de las bajas salvajes, para que reparen aquello para lo que no se las llamó o cuyas obras no se le adjudicaron, para terminarlas o reconducir desaguados".

"Por eso -insiste- nos extraña sobremanera, y nos parece una absoluta injusticia, que cuando ocurre una desgracia de la magnitud del incendio acontecido y se adoptan medidas de emergencia, no se cuente en su totalidad con empresas que llevan operando cuarenta años en Canarias".

Experiencia

Tras reconocer que tres de las cuatro co son a empresas operadoras en Canarias de dilatada experiencia, de prestigio y con sólidas estructuras locales así como personal especializado que no darán problemas a la hora de ejecutar las tareas encomendadas, critica que "no ocurre lo mismo en el caso de la adjudicación por importe de 2.373.318 euros a la empresa Martín Casillas SLU".

Gil sostiene que el procedimiento elegido para la tramitación de estas actuaciones, sin obligación de tramitar expediente de contratación y con posibilidad de ordenar la ejecución directa, "hace injustificable que se

adjudique una obra de estas características especiales a una empresa deslocalizada en este mercado, de la que no nos consta posea estructura y medios propios para desarrollarlas, teniendo en cuenta que ha de nutrirse de medios de aquellas empresas que no han sido invitadas a participar, condenando a éstas últimas a un papel secundario cuando ofrecen las garantías y la solvencia para acometer los trabajos de forma directa".

Por tanto, concluye la presidenta de la AECP, "a toro pasado este hecho puede no tener remedio, pero sí que estamos legitimados para exigir de nuestro Cabildo que no vuelva a producirse en el futuro".

A propuesta del área de Obras Públicas, el consejo de gobierno del Cabildo aprobó el pasado lunes una declaración de emergencia para reparar los daños de los incendios en 22 carreteras de Artenara, Valleseco, Gáldar, Guía, Agaete, Moya, Tejeda y Telde. El contrato a Martín Casillas es para el arreglo de asfaltos, reposición de señales verticales quemadas y tratamiento de la arboleda. Los otros tres adjudicatarios son Pérez Moreno (3,6 millones), Rodríguez Luján (1,3 millones) y Ring Canarias (895.873 euros).

Desarrollo Local

Ochenta parados se beneficiarán de cuatro nuevas lanzaderas de empleo

J. M. N.
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El Cabildo de Gran Canaria y la Fundación Santa María la Real han puesto en marcha cuatro nuevas lanzaderas de empleo para facilitar la búsqueda de trabajo a personas con dificultades para reinserirse en el mercado laboral, de las que se podrán beneficiar un mínimo de 80 parados de los municipios de Las Palmas de Gran Canaria, Gáldar, Ingenio y San Bartolomé de Tirajana.

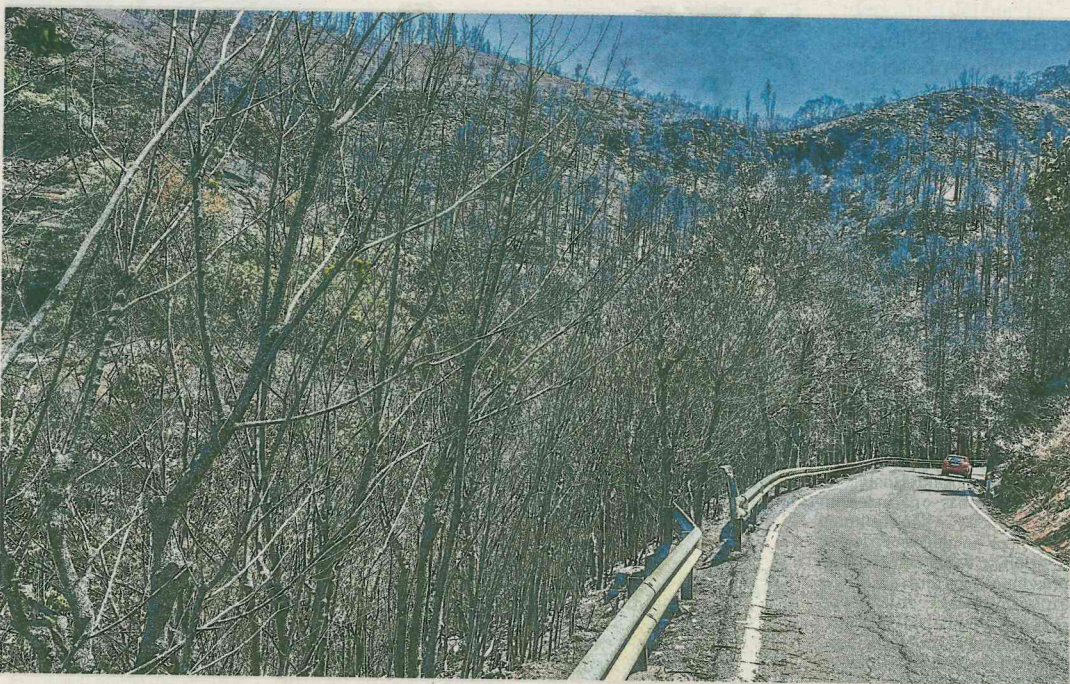
Los nuevos proyectos fueron presentados ayer por el presidente del gobierno insular, Antonio Morales, el consejero de Empleo y Desarrollo Local, Juan Díaz, y el director del área de empleo de la Fundación Santa María la Real, Álvaro Retortillo, quienes resaltaron que en las anteriores experiencias en la Isla se obtuvo un excelente, pues más del 60 % de los participantes consiguieron un trabajo o crearon su propia empresa o negocio.

Estas cuatro nuevas lanzaderas se suman a las 12 que se han llevado a cabo entre 2014 y 2019 en toda la isla, con 280 participantes. En este año la financiación de 120.000 euros es aportada íntegramente por el Cabildo, explicó Juan Díaz.

Destinatarios

Cada lanzadera contará con 20 plazas destinadas a hombres y mujeres de entre 18 y 60 años en situación de desempleo. Podrán tener cualquier nivel formativo (sin estudios, Graduado Escolar, ESO, Formación Profesional, Bachillerato, así como diplomaturas o grados universitarios) y proceder de cualquier sector laboral, tengan o no experiencia previa. El reto es configurar equipos muy heterogéneos entre cuyos participantes no exista competencia a la hora de buscar trabajo, sino cultura colaborativa.

Las 20 personas que resulten seleccionadas, se reunirán varios días a la semana en locales habilitados por el Cabildo en los cuatro ayuntamientos. Con orientación de un técnico de la Fundación llevarán a cabo actividades para optimizar su búsqueda de trabajo, como talleres para aprender a hacer un plan de búsqueda de empleo y enfocar su objetivo, actualizar currículos o simular entrevistas de trabajo.



Tramo afectado por el incendio en la carretera de Valleseco a Artenara. | JOSÉ CARLOS GUERRA